

Conocimiento sobre fauna silvestre en las etnias tzeltal y tzotzil durante la época colonial

Knowledge of wildlife in the Tzeltal and Tzotzil ethnic groups during colonial times

RAÚL PEREZGROVAS GARZA^{1*}

¹Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas

*Correo-e: rgrovas@unach.mx

RESUMEN

Existe suficiente información sobre los animales domésticos que fueron introducidos por los españoles a partir de la conquista y, en particular, durante el período de la colonización; poco se sabe, en cambio, de los animales silvestres que formaban parte de la vida diaria y de la cultura de los pueblos originarios. Por ello, el objetivo del presente estudio fue identificar las especies de animales silvestres que eran conocidas por los tzeltales y tzotziles en distintos momentos de la época colonial, desde 1660 hasta 1819. La investigación documental se realizó entre septiembre de 2013 y abril de 2014. Se utilizó una metodología basada en el análisis multidisciplinario de documentos coloniales que fueron escritos por integrantes de las órdenes religiosas con fines de aprendizaje de las lenguas nativas y de evangelización, en particular diferentes vocabularios y confesionarios dominicos. El más completo de ellos, el 'Vocabulario en lengua tzeldal' de fray Domingo de Ara fue la base para identificar 228 entradas relacionadas con las diferentes especies de animales silvestres que formaban parte del discurso cotidiano, y para clasificarlas en cinco rubros: serpientes, aves, mamíferos, insectos y fauna acuática, además de establecer las características de los procesos de captura (o pesca) y de preparación de las presas como alimento. Se presenta una semblanza de lo que pudo significar la fauna silvestre dentro de la vida diaria en algún pueblo indio al inicio de la época colonial.

Palabras clave: Aves, mastozoología, etnobiología, vocabularios, sistemas de vida.

ANTECEDENTES

Con la llegada de los conquistadores y los colonos españoles a la Nueva España, a partir del siglo XVI, se llevó a cabo la amalgama de dos culturas en los más diversos ámbitos, desde las tácticas guerreras hasta los más elementales hábitos gastronómicos, pasando por el idioma, la producción agropecuaria, los oficios, la religión; en pocas palabras, la vida cotidiana de las poblaciones originarias y la española. Sobre muchos de estos temas se ha escrito profusamente, sin dejar de considerar que siempre se pueden encontrar nuevos enfoques que permitan el análisis y la discusión.

En lo que se refiere al tema de la fauna, mucho se ha elaborado en referencia a la introducción de los animales domésticos europeos y

ABSTRACT

There is enough information about the domestic animals introduced by the Spaniards at the time of the conquest and, particularly, during the colonial period; little is known, however, about the wild animals that were part of the daily life and the culture of the original peoples. Thus, the objective of the present study was to identify the species of wild animals that were acknowledged by the Tzeltal and Tzotzil peoples at different moments during the colonial times, from 1660 up to 1819. Documentary research was undertaken between September 2013 and April 2014. The methodology was based on the multidisciplinary analysis of colonial documents that were written by members of religious groups and aimed at the learning of the native languages and the conversion of the local peoples, particularly Dominican vocabularies and confessionals. The most comprehensive of them, the 'Vocabulario en lengua tzeldal' by friar Domingo de Ara was the basis to identify 228 entries related to the different species of wild animals that were part of the daily discourse, and to classify them in five groups: serpents, fowl, mammals, insects, and aquatic fauna; the characteristics of the capture (or fishing) and preparation processes were also established. A semblance is offered on what wildlife could have represented for the daily life of any Indian village at the beginning of the Colonial period.

Keywords: Birds, mastozoology, ethnobiology, vocabularies, livelihoods.

la forma en que llegaron a ser una pieza fundamental en la conquista de las tierras americanas, recordando el papel que jugaron los caballos y los perros como parte de las tácticas de guerra. Igualmente, se debe hacer mención de la enorme utilidad que tuvieron los otros animales domésticos en el desarrollo económico de los pueblos originarios, como alimento, por la fuerza de tracción, como proveedores de fibras textiles o para proporcionar pieles y cueros, sin olvidar su influencia en los aspectos de diferenciación social al interior de las comunidades indias.

En el caso concreto del papel que desempeñaron las diferentes especies de animales domésticos para las diversas etnias mayences ubicadas en la región mesoamericana, a partir de antiguas crónicas y de documentos, que muchas veces fueron inespecíficos, se ha generado

información relacionada con las prácticas españolas de producción animal, con el traslado de las especies pecuarias más importantes y su asimilación por los habitantes de la provincia de Las Chiapas durante la época colonial (Perezgrovas, 2004). Utilizando esa metodología de búsqueda en los documentos y crónicas de la época colonial, también se ha hecho la reconstrucción de la historia de la introducción de ganado lanar al Nuevo Mundo, describiendo lo que pudieron ser las prolongadas travesías en pequeñas y sobrecargadas embarcaciones, en las que los labriegos que venían con sueños de poseer tierras de cultivo y estancias ganaderas no podían siquiera comer lo poco que los marineros les ofrecían, por venir tan ‘almareados’ durante el viaje trasatlántico.

Con esa misma aproximación histórica se han planteado algunas posibles rutas por las que las ovejas llegaron a las regiones montañosas de Guatemala y Chiapas —en barco, desde las Antillas, y luego siguiendo el paso de los misioneros y colonos desde la costa atlántica de Honduras—. Además, con ese enfoque metodológico que deriva de la etnozootecnia, se han propuesto algunas hipótesis para tratar de explicar la manera en que el ganado lanar de origen europeo fue apropiado por las mujeres indígenas de Chiapas, en un momento histórico —en el último tercio del siglo XVI— en el cual los estancieros españoles no pudieron o no quisieron mantener estos animales como parte de sus estrategias de desarrollo, e intentaron lograr un rápido enriquecimiento en las lejanas tierras del Darién (Panamá) y entre los incas del Perú (Perezgrovas y Parés, 2013).

Utilizando las herramientas multidisciplinarias de la etnozootecnia se ha documentado la forma en que las pjaras procedentes de la Península Ibérica se reprodujeron con rapidez en las Antillas, al tiempo en que formaron parte importante de las estrategias de conquista y colonización de las tierras novohispanas, de lo cual se tiene un estudio de caso particular para las regiones montañosas de Chiapas (Perezgrovas, 2007).

Sin embargo, a pesar de que se tiene una metodología apropiada para adentrarse a la cría de animales domésticos en la Nueva España del período colonial, poco se ha estudiado

en referencia a esos otros animales —la fauna silvestre—, que ya formaban parte de la vida cotidiana de las poblaciones originarias de Chiapas, que seguramente eran parte de la alimentación y de las ceremonias rituales de sus habitantes, y que debían tener un papel central dentro de la cosmovisión y de la cultura local, tal como lo siguen teniendo en la actualidad. Baste mencionar la asignación ritual de coesencias animales (*wayjel*) para las personas de la etnia tzotzil, entre las que destacan los animales silvestres como el águila y el puma, cuya vida está intrínsecamente ligada a la de la persona con quien comparte el alma (Holland, 1978), e igualmente se advierte entre los tzotziles la existencia de linajes y apellidos que corresponden a algunos animales salvajes como *Oquíl* (Coyote) y *Bolom* (Tigre).

Existe un par de especies de animales silvestres que merecen una mención especial: el pecarí (*Tayassu pecari*) y el guajolote (*Meleagris gallopavo*), que ya eran conocidas y utilizadas por las poblaciones locales de las tierras mayas, y que se ha demostrado que formaban parte de la vida cotidiana y de las ceremonias rituales de los habitantes del área mesoamericana. En lo que concierne a los pecaríes, la evidencia arqueológica ha demostrado que eran alimento para las familias, que servían para nombrar a algunos personajes y que —al menos sus crías— se mantenían en semi-domesticación dentro de las unidades familiares (Perezgrovas, 2007). En el caso de los guajolotes, cuyo centro de domesticación es precisamente Mesoamérica, además de ser rica fuente de nutrimentos, de ser parte de la cosmovisión aborígen y de utilizar sus plumas en diversos rituales, eran animales representados en la orfebrería prehispánica que se ha conservado hasta fechas recientes (Camacho-Escobar et al., 2014).

Además de los anteriores, se ha desarrollado otro acercamiento metodológico en la reconstrucción histórica de la vida cotidiana en los pueblos indígenas de Chiapas, que es el estudio de diversas obras documentales de corte netamente religioso, particularmente aquellas escritas durante el siglo XVI. Utilizando este enfoque de investigación, Ruz (1989) ha

estudiado una amplia gama de vocabularios, confesionarios, cancioneros y distintas artes religiosas (gramáticas) que fueron redactados y utilizados por los curas y doctrineros para aprender los idiomas locales y para realizar su labor evangélica en la propia lengua de las regiones indígenas que les eran encomendadas. Esta es una fuente de información documental muy valiosa, en especial para los estudios antropológicos correspondientes a las distintas etnias que se distribuyen a lo largo del país.

Por otro lado, estas fuentes también pueden ser utilizadas para estudiar aspectos muy particulares de los pueblos originarios, como lo fue el análisis de la percepción que los pueblos tzeltales tenían sobre su entorno ambiental a mediados del siglo XVI, basado en el contenido de un vocabulario en lengua tzeltal escrito alrededor del año 1560 por el fraile dominico Domingo de Ara, cuya versión facsimilar publicó la UNACH (Ara, 1986), la que permitió elucubrar sobre la vida cotidiana de esta población enclavada en el límite de la región montañosa de Chiapas y que era paso obligado entre esas tierras altas, las zonas ricas en algodón de la tierra caliente, y las tierras altas de la Audiencia de los Confines en Santiago de los Caballeros, Guatemala (Perezgrovas y León, 2012).

Es con estos antecedentes que el objetivo de este artículo es adentrarse al conocimiento local sobre fauna silvestre en diferentes etnias mayences, tratando de reconstruir la forma en que estos animales llegaban a formar parte de su vida cotidiana durante las primeras etapas de la época colonial.

SUPUESTOS TEÓRICOS

Para la presente investigación se utilizó un enfoque multidisciplinario que contempla una visión histórica del discurso consuetudinario que se daba entre los frailes dominicos de la segunda mitad del siglo XVI y sus fieles, durante las diferentes visitas que realizaban al interior de la región geográfica que comprendía la etnia tzeltal desde su centro de operaciones clericales en Copanaguastla (hoy municipio de Socoltenango) y que llegaba desde Teopis-

ca y Amatenango del Valle (en la región Altos Tsotsil-Tzeltal) hasta tierras guatemaltecas pasando por las ricas tierras agrícolas de la meseta comiteca y los valles irrigados por el río San Vicente, en las actuales regiones económicas de Los Llanos y la Sierra Mariscal.

La visión histórica se complementa con los aportes de las ciencias biológicas, de donde se pueden determinar los nombres científicos de muchos de los animales incluidos en los documentos escritos a mediados de la época colonial, y que permiten sistematizarlos ya sea por familias u órdenes, y agruparlos bajo otros criterios de clasificación como el tamaño de las especies o el estrato terrestre que habitan.

Por último, pero no por ello menos importante, es la contribución de las ciencias sociales, que da lugar a organizar la fauna detectada en los documentos históricos conforme a los usos que podían haberles dado los habitantes de aquellos incipientes asentamientos humanos, o las creencias sobre aquellos animales.

El primer documento en el que se basa el presente artículo, titulado *Vocabulario en lengua tzeltal según el orden de Copanabastla*, se debe a la pluma de fray Domingo de Ara, y lo escribió alrededor del año 1560 como un vocabulario que le serviría a la orden de los dominicos para desarrollar su labor de evangelización en los pueblos que visitaban en la segunda mitad del siglo XVI.

Fray Domingo llegó en marzo de 1545 a Ciudad Real (hoy San Cristóbal) y, además de visitar todas las cabeceras de doctrina (Chiapa, Zinacantán y Copanaguastla), viajó varias veces a la sede de la Audiencia de los Confines en Guatemala. La mayor parte de la obra documental de fray Domingo de Ara se redactó en lengua tzeltal, de la cual se tiene registrado que la hablaba a la perfección, pues dice Remesal que *“se dio a estudiar la lengua [tzeltal], y con continuo trabajo que en esto puso, en muy breve tiempo salió perfectamente con ella y comenzó a trabajar en las enseñanzas de los indios... y por no aprender y trabajarla sólo para sí, hizo arte [gramática] y vocabulario de ella para los venideros”* (Remesal, 1963). De acuerdo con la crónica del obispo fray Francisco Ximenez, Copanaguastla era tierra maravi-

llosa donde “*Hay gran abundancia de toda la comida de los indios... es la madre del algodón y de allí se visten todas estas provincias; es tierra llanísima, de grandes pastos para ganados y a las espaldas tienen las sierras de donde se saca el oro*” (Ximenez, 1930). Fray Domingo de Ara vivió de manera permanente en el monasterio de Copanaguastla desde 1562 hasta su muerte en 1572.

El ‘Vocabulario’ al que aquí se hace referencia se redactó en lengua tzeltal y en castellano, con un anexo en latín; se tiene noticia de un primer borrador desde el año 1557 (Ruz, 1989). El documento fue corregido y aumentado por algunos de los religiosos que lo utilizaron a lo largo de varias décadas, motivo por el cual se encuentran numerosas añadiduras que fueron escritas en los márgenes del documento original. Este prolijo vocabulario fue editado en forma facsimilar en 1986, en una coedición de la UNAM y la UNACH (Ara, 1986).

Posteriormente se revisaron algunos otros documentos de orden religioso que fueran empleados en su propio momento histórico con similares fines de evangelización en las lenguas tzotzil y tojolabal, pero en épocas más tardías, entre ellos los siguientes, que fueron paleografiados y editados por Mario H. Ruz (1989):

- ‘*Canciones in lingua tzeldalica de Chiapa et Guatemala*’ de 1675
- ‘*Confesionario en lengua Tzotzlem o Tzinacanteca*’ [tzotzil] fechado en 1688
- ‘*Frasas y oraciones útiles y provechosas en lengua tzotzlem para que con facilidad aprehenda el ministro y sepa hablar*’, de fecha 1723
- ‘*Quaderno de lengua Tzeldal*’ hecho en el año 1798
- ‘*Confesionario para confesar yndios por su ydioma, sacado en lengua chanabal*’ [tojolabal] de principios del siglo XIX (1819)

En cada uno de los documentos mencionados se localizaron las entradas (palabras o frases) que correspondían a animales silvestres, normalmente escritas en la lengua indígena original y con su traducción al español. También se identificaron aquellas otras entradas que hacían referencia a acciones relacionadas con la cacería, la pesca, la preparación de los animales silvestres para su consumo, o su utilización

en diferentes ámbitos de la vida doméstica; muchas de estas entradas incluían la forma de nombrar la acción (verbo) y la persona encargada de ejecutarla. Finalmente, las diferentes entradas fueron sistematizadas para clasificarlas y agruparlas de tal manera que permitieran un mejor análisis de la información encontrada en los documentos coloniales.

Un último texto revisado para esta investigación es contemporáneo, escrito por Eugene Hunn (1977), un antropólogo de la Universidad de Washington en Seattle, y contiene una muy extensa clasificación taxonómica de la fauna incluida dentro del léxico cotidiano de los indígenas tzeltales de Tenejapa, en la región de Los Altos de Chiapas, tratando de encontrar similitudes y diferencias con lo registrado siglos atrás en los documentos de corte religioso.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El documento, escrito en forma de vocabulario por fray Domingo de Ara, contiene un total de 228 entradas relacionadas con la fauna silvestre, las cuales se pudieron clasificar en diferentes grupos (Cuadro 1). Algunas especies incluidas en el documento podrían clasificarse en más de un grupo, por lo que se utilizó un sistema de clasificación que puede no ser estrictamente técnico, pero que es inteligible para el lector no especializado.

De igual manera, para facilitar la lectura de los resultados derivados del vocabulario dominico del siglo XVI, se han eliminado muchos vocablos que aparecen en lengua tzel-

Cuadro 1. Agrupamiento de las entradas relacionadas con la fauna silvestre (Reino Animalia) en el ‘Vocabulario’ de fray Domingo de Ara

Clasificación de las entradas	Número de entradas
Serpientes y lagartos	20
Aves	39
Relacionadas con las aves	23
Mamíferos	42
Insectos	46
Fauna acuática diversa	17
Pesca y procesos afines	12
Cacería y procesos afines	29
Total	228

Elaboración propia a partir de De Ara (1986).

tal para facilitar el análisis del conocimiento y usos sobre la fauna silvestre, en lugar del acercamiento semántico o lingüístico. Dichas entradas representan un atractivo especial para los estudiosos de las lenguas indígenas, quienes podrán encontrarlos en las fuentes originales. Sin embargo, algunos vocablos se presentan tal como fueron escritos en lengua tzeltal por fray Domingo, por su utilidad para comprender los conceptos analizados sobre la fauna. Para facilitar la lectura de los vocablos, las entradas en lengua tzeltal se muestran en negritas, y entre comillas y cursivas las explicaciones en lengua castellana, respetando la grafía original del vocabulario. Ocasionalmente se incluyó entre corchetes una traducción literal o alguna palabra que ayuda a explicar las traducciones originales.

Serpientes y lagartos

En este rubro se incluyen animales pertenecientes a la Clase Sauropsida, Orden Squamata, que consideran las serpientes y los lagartos. Podría pensarse que las entradas relacionadas con estas especies fueran más abundantes, dada su importancia en la cosmovisión de los pueblos originarios en general (p. ej. el Quetzalcoatl de los olmecas, toltecas y mexicas) y el maya en particular (el Kukulkán de Chichén Itzá); sin embargo, únicamente constituyen 9% de las entradas correspondientes a fauna en el vocabulario de fray Domingo de Ara.

Los vocablos van desde los genéricos como **chan** (*serpiente, culebra*) o **aghau chan** (*víbora*) hasta aquellos que muestran los detalles de las especies, como por ejemplo **canchixal chan**, que significa “*culebra que se ciñe a las gentes y las mata, y anda en los árboles*”, o bien, **yaxal chan** cuya entrada menciona en castellano que es “*una culebra que anda en los árboles, que se avalanza a la gente y al que muerde muere luego*”. Alguna como **mococho** describe a la “*culebra grande boba, que donde muerde se cae la carne*”. También en este apartado se insertaron algunos ‘lagartos, de los que andan en el agua’ (**ahin**).

Entre los vocablos relacionados con las serpientes, el vocabulario contiene algunos que corresponden a acciones dinámicas como

aquel que define el término tzeltal como “*me- nearse como anda la culebra*” o “*enroscarse la culebra*”; igualmente se encuentran frases que hacen alguna descripción del tamaño de los animales o de algunas de sus características externas (“*culebra que tiene cuatro ventanas en las narices*”, o bien “*un animalejo como culebra pero tiene pies y manos*”) o del entorno donde viven (“*culebra de agua*”).

En términos generales, se puede apreciar que eran varias las especies de serpientes que conocían los pobladores del área tzeltal en la segunda mitad del siglo XVI, y se les reconocía como animales peligrosos y ponzoñosos que podían ocasionar la muerte de las personas a las que mordían. No se detectó alguna referencia a uso de las serpientes en ceremonias rituales ni en aspectos relacionados con la cosmovisión de los indígenas, a pesar de que habían sido animales asociados a las deidades prehispánicas. Hay que tener presente que los vocabularios y los confesionarios de esa época eran preparados precisamente para contrarrestar las prácticas ‘paganas’ de la población aborígen, y con seguridad eran temas que los indígenas se cuidaban de poner en la mesa de discusión con los frailes. En este sentido, se reconoce que muchas veces los santos católicos eran ‘adorados’ por los indígenas, cuando en realidad lo que se veneraba era la efigie pagana escondida detrás de ellos (Gómez-Arzapalo, 2011). Queda claro que las serpientes y lagartos eran parte del discurso común de los tzeltales que conformaban la parroquia de Copanaguastla, y que eran considerados animales temidos y a la vez, respetados por el peligro y el daño que podían llegar a causar.

Aves

Las menciones que corresponden a las aves en el vocabulario representan 17% del total de las entradas asociadas a la fauna silvestre. Desde el punto de vista biológico, pertenecen al Filo Chordata, a la Clase Aves, y su historia evolutiva proviene desde la época de los dinosaurios. Las entradas hacen continua referencia al vocablo genérico **mut** (*ave*), anexando algunos adjetivos como por ejemplo el tamaño (**mucul mut**, *ave grande*; **biquit mut**, *pájaro*

[pequeño]), o bien el color (**taquin mut** [ave brillante], *tordo*, o **can mut** [ave amarilla], *papagallo*), la cantidad en la que se encontraban (**taz tu mut** o **mihil mut**, *nubada* [parvada] *de aves*), o su comportamiento (**cayon mut**, *avecita que imita a las demás*).

Destaca la variedad de las especies de aves a las que hace referencia el vocabulario, iniciando por la que puede considerarse como importante por su majestuosidad y significado en el ámbito ritual: **tihu** (*águila*) hasta la más pequeña y hermosa (**tzunun**, *pajarillo muy pequeño* [colibrí]), pasando por las aves locales **yacan xhaghan** o **tuluc** (*gallina de la tierra* [guajolota]) y **cotz** (*gallo de la tierra* [guajolote]). Además, se registró una lista de otras especies entre las que se mencionan las siguientes: *milano* [halcón], *mochuelo* [tecolote], *vencejo* [*Apus apus*], *codorniz*, *perdiz*, *paloma*, *faisán*, *lechuza*, *papagallo muy pequeño* [¿loro?], *pato*, *zopilote*, *cigüeña*, *garza*, *ave bobilla* [ave boba, ¿familia Cuculidae?]. Algunos vocablos en lengua tzeltal son en definitiva onomatopéyicos por el sonido de ciertas aves, como por ejemplo **cax lic lic** (*mochuelo*), **ghic mut** (*halcón*), **ghogh** (*cuervo*), **ucutz** (*paloma*) y **choc choc** (*ave que se llama bobilla*).

Otro aspecto es la diversidad de vocablos tzeltales para identificar algunos animales, probablemente para describir diferentes especies o sub-especies; mientras en el vocabulario de Ara se registraron pocos nombres para los halcones (*girifalte*, *milano*) que debieron ser especies conocidas en España, en lengua tzeltal se hallaron registros diversos: **babaac**, **ghic mut**, **ghun xulub**, **ighcal oxom**, **nac nac te'**, **tan xic** y **xic**. Por otro lado, no todas las entradas en castellano corresponden a especies americanas, lo que evidencia el sesgo de la fauna europea; tal es el caso del mismo girifalte y de la cigüeña. Sobre esta última, la entrada en lengua tzeltal (**zacich**) es la misma que se utilizaba para la garza, sin dejar de advertir la semejanza morfológica entre ambas especies, cuyo tamaño es distinto.

El vocabulario contiene 10% de entradas sobre acciones que se relacionan con las aves, más que con la identificación y nomenclatura de los propios animales; por ejemplo, los

vocablos tzeltales relacionados con el acto de atrapar a las aves silvestres o sobre las personas que lo hacían. El análisis de las entradas sobre el particular sugiere que había diferentes formas de apresar aves; para algunas de ellas había personas (**yhc mut**, *reclamador*) que imitaban sus sonidos, gorjeos o graznidos, y se definía la acción (**ycoghibal mut**, *reclamo*, **cayn yoquel mut**, *reclamar aves*), para después de ubicarlas proceder a atacarlas con piedras (**ghimichtay**, *tirar con honda*, **ghimichghel**, *el que tira con honda*) o bien, bajarlas de los árboles con arco (**tim**, **castilan tim**, *ballesta*) y con flechas (**yalabil**, *flecha*), para lo cual había gente que dominaba la técnica (**yalbaghel**, *flechador*).

Otro sistema de captura o de matanza consistía en utilizar saetas que se soplaban por medio de cerbatanas (**hubin**). Por último, se atrapaban aves que caminaban por la tierra (*faisán*, *codorniz*) con una técnica ingeniosa, pues se tenían que colocar unas baldosas, probablemente sostenidas con varas, que caían sobre ellas al pasar: **petzuy** (*poner esta losilla para cazar*), **petzughon** (*coger [atrapar] aves así*), **ta petzuegh mut** (*las aves que se toman con losillas*). Una forma diferente de atrapar a las aves consistía en lazarlas (**xogh nuqui**), para lo cual también se tenían expertos locales y los vocablos para identificarlos; por desgracia, en el documento no se registró la manera en que se aplicaba dicha técnica.

En relación con las aves se harán dos consideraciones; en primer lugar, destaca la importancia que parecía tener el plumaje de los animales, tal vez por su uso doméstico o ceremonial, al igual que por ser parte de los tributos que se entregaban anteriormente a los mexicas, y en el momento de la colonización con seguridad a los frailes del monasterio. Es por ello que se identificaron entradas en lengua tzeltal para el plumaje (**butzuy**, *cresta de plumas*), la acción de *cortar la pluma* (**ghachuy**), *la parte interior de la pluma* (**ghomal**), tal vez para el material necesario para escribir; se conocían igualmente las palabras para designar a la *pluma que está naciendo* (**loc zcucumal**) como a la que *ya salió de la piel* (**loquem**).

Finalmente, en una segunda consideración resaltan las entradas asociadas a las aves locales, los guajolotes (**tuluc**) que debieron haber sido extraños para los religiosos dominicos, al igual que las prácticas de cría en las casas de los pobladores tzeltales; así, se denominaba **yacan chaghan** al “*trapo que atan [en las patas de] las gallinas de la tierra para que no se alejen*”, como existía un vocablo específico (**cauconet**) para designar “*el gorjeo de la gallina de la tierra*”. Resalta del mismo modo que sólo existiera un par de menciones al uso ceremonial de las aves, una es **xal yoquel mut**, que representa el “*canto de las aves que significa chamel [enfermedad o muerte]*”, mientras que la otra se refiere a los guajolotes registrando el vocablo **mil** para designar la acción de “*matar aves como en sacrificio y fuera de él, que cuando hurtan y matan [un guajolote] dicen: qmil tuluc*”.

Por el número de entradas sobre las aves silvestres y los guajolotes nativos, y sobre las diversas acciones relacionadas con ellas, puede deducirse que eran una parte fundamental de la vida cotidiana de las poblaciones tzeltales originarias al comenzar la segunda mitad del siglo XVI; se les utilizaba como alimento, se empleaban sus plumas para adornos y penachos, habían diseñado distintas estrategias para atraparlas y tal vez, para tenerlas en pequeñas jaulas en los espacios de las viviendas. El número de especies conocidas era significativo, lo que denota que los pobladores originarios tenían un amplio conocimiento de sus nombres y de las diferencias entre distintas especies, así como de la forma de beneficiarse de ellas.

Mamíferos

En este apartado se consideran principalmente los animales pertenecientes al Filo Chordata, de la Clase Mammalia. Las entradas localizadas en el vocabulario dominico representan más de 18% del total de vocablos en lengua tzeltal, y es uno de los grupos mayoritarios de animales silvestres. Tal vez los más trascendentes de los mamíferos en esa época eran los grandes felinos, como el **tigre (balam, o canbolay balam)** o el **león [puma]**, y otros de menor tamaño (**uyugh, gato montés**), se-

guidos por animales que se clasifican por su gran volumen (**tzemen, danta [tapir]**) o su peligrosidad (**oquil, lobo [coyote]**).

Mención aparte corresponde a las entradas sobre los venados, que debieron ser parte importante de la proteína de origen animal que los tzeltales tenían en su dieta. Por ello, resalta una amplia gama de vocablos alusivos a esta especie: **chigh** (*venado, est genericum nomen animalium*), **alac chigh** (*animal manso*), **ghuagh** (*venado de los bermejuelos*), y varios más relacionados con la cacería de estos rumiantes: **ghlebaiegh chigh** (*cazador de venados*), **oquemtay** (*acto de reclamar el venado*) y **ghoquemtayegh chigh** (*reclamador de venados*). También se designaba en particular **puu, uoet** al acto de “*bramar como venado cuando lo matan*”, y se nombraba **xulub** al “*venado macho*”, **xulbal chigh** al “*cuerno de venado*”, **znuculel chigh** al “*cuero del venado*” y sobre su temperamento **chighil vayel**, “*sueño ligero, como el venado que duerme con los ojos abiertos*”.

Los otros mamíferos mencionados en el documento de fray Domingo de Ara pueden clasificarse de diferentes maneras, escogiendo aquí como criterio de agrupamiento de los animales, su aparición dentro del vocabulario, en orden alfabético y en lengua tzeltal. De esta manera, la lista de los demás mamíferos silvestres queda de la siguiente manera: *topo, mico o mona, chitam (puerco [jabalí]), puerco espín, ratón, ardilla, armadillo, gato o simia, conejos, nutria o perro de aguas, comadreja, hurón y murciélago*. Se omiten los nombres en tzeltal para facilitar la lectura.

Por otra parte, los métodos para cazar a estos animales eran diversos y constituyen 13% de las entradas relacionadas con animales en el vocabulario del siglo XVI. Los vocablos incluían métodos ya mencionados, como el arco y la flecha, las cerbatanas para soplar saetas y la honda para arrojar piedras, pero se apuntan otros de nuevo cuño como el uso de redes para atrapar venados, el uso de lanzas de madera, y uno muy ingenioso, el **macob chen**, que era un “*hoyo cerrado por encima para hacer caer [al animal]*”, que probablemente terminaba con el acto de “*apalea al animal*” (**maghtam-**

ba), oficio que contaba con un “*apaleador*” con seguridad experimentado en tal oficio. La abundancia con que se hace referencia a estos procesos de captura y sacrificio de animales silvestres debe significar que la cacería era un elemento fundamental en la vida diaria de los tzeltales a principios del período colonial.

Una última serie de vocablos dentro del apartado de mastofauna es la relacionada con la manera de preparar estos animales para su consumo, de modo que se encuentran términos específicos para desollarlos con pedernal, para ahumar pescado o carne, para freír o chamuscar las piezas, y para asar o cocer sobre las brasas. Mención especial merece el vocablo **ybantay**, que es el acto de “*cocer en el hoyo, como cocen [sic] las calabazas, haciendo el hoyo y echando ahí la calabaza y encima el fuego*”, que con toda seguridad era el método empleado igualmente para cocinar la carne de los animales silvestres que se podían conseguir.

Es conveniente destacar, en contraste, que en el vocabulario aparecen pocas entradas correspondientes a los animales domésticos de origen español, que además son indirectas: **banac** (*crin de caballo*), **tunim chigh** (*carnero, oveja [venado de algodón]*) y **xcahch** (*moscardón que ahuyenta los bueyes*), lo que con seguridad estaba asociado a lo limitado de su número en esos años, o bien, porque los indígenas todavía no tenían acceso a ellos en esos tempranos momentos de la colonización. Hay que tener presente que la legislación novohispana de esa época acataba las estrictas prohibiciones que había dictado la Corona española para que el indio poseyera y explotara el ganado (Saucedo, 1984).

Por su parte, la traducción del vocablo **chitam** como “*puerco*” por parte de los religiosos dominicos es incorrecta, pues el término en lengua tzeltal hace referencia al pecarí, animal que era parte de la vida cotidiana y de la cosmovisión indígena desde tiempos prehispánicos, y que probablemente vivía en estado de semi-domesticación (Perezgrovas, 2007).

Insectos

Este grupo de animales silvestres es el más abundante en el vocabulario de fray Domingo

de Ara, representando 20% de las entradas e incluye, además de los insectos, otros elementos de la entomofauna como son artrópodos, arácnidos y crustáceos, conforme a la codificación taxonómica convencional.

Entre los conceptos más frecuentes están aquellos asociados al conocimiento y uso de las abejas, cuya importancia se puede apreciar al asignarle el nombre de **aghau chab** (*abeja*), sabiendo que en lengua tzeltal *aghau* es el adjetivo asociado a las personas y las cosas principales; con términos para designar a las colmenas (**alacte aluechab**), a la *miel*, a la *miel silvestre*, al *panal*, a la *cera* (**chabehc**) y al *zángano de colmena*. Debe recordarse que las abejas sin aguijón son todavía comunes en el área maya, y que su manejo incluye el traslado de las colmenas —generalmente en troncos ubicados dentro del monte— hacia las unidades domésticas, en donde se les tiene para cosechar la miel un par de veces al año haciendo cortes en el tronco donde se mantiene el enjambre y sellando dichos orificios posteriormente con la misma cera.

Entre las especies de entomofauna que tenían una utilidad directa para los tzeltales se encontró la *grana cochinilla* (**chugh**), de interés para la tinción de los tejidos, recordando que Copanagustla estaba enclavada en el corazón de la tierra del algodón y que desde tiempos prehispánicos ya lo tributaban en especie y como mantas tejidas, a los mexicas. A pesar de que estas dos especies (abejas y cochinillas) se consideran en este artículo como animales ‘silvestres’, hay que hacer notar que —junto con los guajolotes y algunos anadones— se ha establecido que eran especies domesticadas en el área maya desde tiempos prehispánicos (Benavides, 1975).

Otro grupo de vocablos sobre los insectos se relaciona con las hormigas, de las cuales se conocían varias especies (**bac iat**, **bat he**, **ycahl xanich**), y se reconocían los túmulos de tierra amontonada por ellas (**zbuzabil lum xanich**). La diversidad de especies de insectos mencionadas dentro del vocabulario es grande, destacando las siguientes: *arañas*, *pulgas*, *niguas*, *gusanos*, *polillas*, *mosquitos*, *gorgojos*, *moscas*, *abejorros*, *mariposas*, *piojos*

y *alacranes*. La lista anterior muestra un conocimiento amplio de estos animales, si bien no se registra un uso particular en la vida cotidiana, se les consideraba como plagas, como sigue sucediendo en la actualidad.

Fauna acuática

Este último grupo de animales silvestres resultó menos abundante (7%), pero con seguridad tenían una gran importancia dentro de la vida diaria de la población tzeltal, lo que se puede deducir por el número de entradas en el vocabulario que se pueden asociar a su captura mediante de la pesca (5%). Es necesario recordar que en el área donde se utilizaba el vocabulario existían ríos caudalosos —entre ellos el hoy denominado San Vicente—, por lo que se puede entender que la pesca y las especies acuáticas fueran parte del discurso cotidiano con seguridad debido a su utilidad como fuente de alimentos.

Debieron existir varias especies de peces, por lo cual se tenían diferentes vocablos: **xuchiltagh**, **naba** (*pez*), **chay** (*pescado*), **chacal chay** (*“pescado que se llama espinoso”*), la designación del acto de pescar (**tzamez chay**) y para la persona que lo hacía (**ahc chaghan**). Los métodos de pesca incluían el uso de *anzuelo* (**lucub chay**), de *redes* (**lebal chaghan**) y *nazas* (**lebaioghibal chay**); probablemente, uno de los más socorridos era por medio del uso de barbasco (**toom**, *raíz con que embarbascan*), de lo cual el vocabulario registraba términos para el acto de pescar con un tubérculo (*Discorea mexicana*) y para la persona que lo hacía. También se tenía registrado uno de los métodos para preparar el pescado para su consumo o su conservación **chatay** (*ahumar pescado*).

Un grupo interesante de vocablos se encontró para otra especie de animal acuático: el *camarón* (**tzaghal chay**) y el *camarón de los grandes* (**ghit**), con certeza por ser alimento de la población, para lo cual existía el uso de *nasas* y *chiquigüites* (**chanib**, *“la caña de que sacan los chicubites con que cogen los camarones”*). Entre las otras especies de animales acuáticos registradas se tienen las siguientes: *tortuga*, *anguila*, *caracoles*, *cangrejos*, *lagartos de los que andan en el agua* y *ostras*, pro-

bablemente asociados a la alimentación de los pueblos ribereños, al comercio e intercambio de especies con otros poblados. Debe recordarse que Copanaguastla era sitio de paso entre las tierras altas y los llanos, e incluso era el camino real con rumbo a la Capitanía General de Guatemala, por lo que el comercio de bienes debió haber sido una de las actividades económicas relevantes.

Documentos posteriores

Haciendo una revisión de otros escritos de tipo religioso elaborados en otros momentos de la época colonial, destacan las entradas sobre animales silvestres en el *“Bocabulario breve de algunos bervos y nombres...”* en lengua tzotzil, fechado en 1723 (Ruz, 1989), en donde se identificaron 68 entradas sobre el tema de fauna silvestre; 15 de ellas (23%), sin embargo, se refieren a animales domésticos de origen español y sus productos como la abeja común (**chanub chab**, *la que pica*) que era diferente a la local (**aghau chab**, *la mejor*, seguramente sin aguijón), además de las gallinas de Castilla, galgos y lebreles, puercos, marranos y tocinos, burros, novillos, caballos y ovejas.

La vida cotidiana parece haber cambiado en algunos sentidos, pues se encuentran algunas frases relacionadas con nuevas actividades en las que los indígenas probablemente ayudaban, como por ejemplo: **ghvuinaghez ta cot taquin vuacax** (*“herrar con fuego el ganado”*), o **chuquel zghol caballo** (*“amarrar la cabeza del caballo”*), rodeados de nuevos sonidos hasta entonces desconocidos, como el *“rebuznar del burro”* (**xchic gunet burro**).

Resulta también interesante encontrar en los documentos algunos conceptos que los religiosos necesitaban aprender para poder comunicarse con los indígenas de sus parroquias o visitas, y que nos dan una idea de lo que era la vida cotidiana en los poblados a principios del siglo XVIII, como por ejemplo los siguientes: *“Boy a cazar venados”* (**xibat to leogh chighic**), o bien *“Fui a espantar pájaros a la milpa”* (**ay tayo moch ta ghcomtic**), o este otro relacionado con la principal actividad agrícola en el área estudiada: *“Hase aumentado el precio del algodón”* (**etutz ztoghol tuzme**).

En contraste, los documentos religiosos escritos al inicio del siglo XIX, por ejemplo el “*Confesionario para confesar yndios en su ydioma, sacado en lengua chanabal*”, del cura Marcial Camposeco, escrito en Comitán en 1819 (Ruz, 1989), únicamente contiene especies de animales domésticos de origen español, habiendo desaparecido por completo los vocablos sobre la fauna silvestre. Ello puede ser un indicador de que en los 300 años que llevaba la vida colonial se habían modificado significativamente los usos y costumbres de la población local, y que el encuentro de las dos culturas había resultado en un sincretismo que daba mayor peso específico a las actividades agropecuarias de origen europeo. La fauna silvestre quedaba entonces como un simple vestigio de la que había sido en los tiempos de los ancestros, en parte tal vez por la disminución de las poblaciones de animales en su hábitat natural, o por la pérdida de los nichos ecológicos en los que habitaban esos animales, o tal vez lo que sucedía era que los vocabularios y confesionarios habían dejado de ser un instrumento eficiente para la conversión de los indígenas a la religión católica.

El texto publicado por Eugene Hunn en el último cuarto del siglo XX contiene la más completa descripción taxonómica de cientos de especies de animales incluidas en el idioma tzeltal contemporáneo, utilizando como estudio de caso el léxico de los tenejapanecos. Por desgracia, es un texto de corte biológico con abundancia de nombres científicos en latín y palabras en idioma tzeltal, por lo que resulta ser de mayor utilidad para los lingüistas.

A pesar de ello, el mismo autor menciona una notable paradoja, dado que los habitantes del municipio de Tenejapa son eminentemente agricultores que dependen casi exclusivamente de las plantas para su subsistencia, donde la cacería y los pocos animales domésticos (gallinas, guajolotes y perros) representan un elemento mínimo del modo de vida. En contraste, el conocimiento popular zoológico y botánico es equiparable en detalle y en precisión; esto hace pensar que este saber está inmerso en la población desde tiempos ancestrales, y que la ‘utilidad’ relativa de las cosas no es tan im-

portante como los motivos intelectuales para conocerlas (Hunn, 1977).

La diversidad de animales silvestres registrada en los documentos religiosos del siglo XVI es considerable, y es evidencia de que la fauna nativa era conocida, muchas veces, utilizada en distintas maneras, y en ocasiones temida por su peligrosidad. En forma paralela, los documentos consultados dan cuenta de igualmente diversos procesos de captura de las diferentes especies, y de distintas formas de aprovecharlas en caso de ser comestibles.

La vida cotidiana de los pueblos indígenas al momento en que las dos culturas se encontraron debió estar íntimamente relacionada con la fauna silvestre, de donde se obtenía la mayor parte de la proteína de origen animal, además de otros subproductos ornamentales y rituales, sin olvidar el esparcimiento que esa actividad producía. Los jefes de familia con seguridad hacían recorridos por los montes y bosques, lagunas y ríos, llevando consigo diferentes implementos de cacería y pesca (arcos y flechas, cerbatanas, hondas, anzuelos y redes), tratando de obtener alimento para su familia. No será difícil imaginar que los mayores eran acompañados por los jóvenes, a quienes se iba adiestrando en las artes de captura, en el reconocimiento de huellas de los diferentes animales, en la forma en que se seguían los rastros, recibiendo instrucción sobre las épocas apropiadas para encontrar la especie buscada, y sobre la forma de ‘reclamar’ a los animales imitando sus sonidos. De regreso a las viviendas, cargando alguna presa, era el tiempo en que las niñas aprendían de sus madres a preparar los animales en distintas formas, para tener comida sustanciosa sobre la mesa.

Por otro lado, el análisis de los documentos coloniales revisados permite imaginar del mismo modo lo que pudo haber sido la vida de los frailes, curas y doctrineros de principios de la época colonial, caminando de visita en visita, escuchando confesiones, absolviendo pecados, evangelizando almas paganas, siempre acompañados de sus herramientas bilingües de trabajo de campo: los vocabularios, los confesionarios, y las listas de ‘frases y oraciones varias y provechosas’.

CONCLUSIONES

El análisis de los documentos religiosos de la época colonial es una herramienta útil en el estudio de los pueblos originarios; en Mesoamérica y en el área maya se cuenta con un buen acervo de ellos, que pueden ayudar a reconstruir no sólo algunos aspectos particulares, sino la visión panorámica de su vida cotidiana en un momento determinado de la historia. Así, existe una serie de documentos escritos y utilizados por los frailes dominicos con fines de evangelización de las diferentes etnias mayences, que pueden ser utilizados para discernir sobre otros temas, como es el caso de la fauna silvestre que conocían y utilizaban los pueblos originarios.

Por medio de dicha estrategia metodológica se estableció un conocimiento amplio de las etnias de origen maya sobre la fauna silvestre, pudiendo agrupar los vocablos encontrados al menos en cinco rubros generales: serpientes, aves, mamíferos, insectos y fauna acuática. El grupo con la mayor cantidad de vocablos alusivos fue el de los insectos (20%), y en el de los mamíferos fue posible identificar una mayor riqueza relacionada con los procesos de captura y preparación de las presas cobradas. De este modo se pudo apreciar la importancia que tuvieron en esa época las abejas sin aguijón y los venados, obteniendo de ellas miel y cera, y de éstos, carne, cuernos y cueros. Por estar en una zona ribereña, la pesca debió ser una actividad común, lo que se demuestra por la gran cantidad de vocablos no únicamente para identificar a los animales, sino los diversos métodos que conocían para obtener los peces, destacando entre ellos el uso del barbasco.

Conforme se fue avanzando en la temporalidad con que se escribieron los documentos, se hizo evidente que las referencias a los animales domésticos de origen español fueron ocupando el espacio que antes tenía la fauna silvestre, hasta casi ser eliminada por completo. Lo anterior puede ser indicativo de que, al principio de la época colonial, los animales silvestres tenían un mayor peso específico en la vida cotidiana de los pueblos indígenas, y que de manera paulatina los animales domésticos adquirieron mayor importancia social y económica.

REFERENCIAS

- Ara, Domingo de, fray. (1986). Vocabulario en lengua tzeldal según el orden de Copanabastla. Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, N° 4. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Edición de Mario H. Ruz. México, D.F.
- Benavides, C.A. (1975). Los animales domésticos en el Norte del área maya. Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, año 2, número 12. Universidad de Yucatán, Mérida.
- Camacho-Escobar, M.A., García-Bautista, Y., Jerez-Salas, M.P., Vázquez-Dávila, M.A., Rodríguez-De la Torre, M. y Reyes-Bórquez, V. (2014). Origen y significados de la palabra guajolote. En: Perezgrovas, R., Jerez, P. y Camacho, M. (editores) Gallinas criollas y guajolotes nativos. Características y sistemas de producción. Red CONBIAND México, IEI-UNACH, ITAO, UMAR. Talleres Gráficos de la UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gómez-Arzapalo D., R. (2011). De dioses perseguidos a santos sospechosos. Procesos de reformulación simbólica en la religiosidad popular indígena. *Gazeta de Antropología*, vol. 27 (2). Recuperado el 12 de abril de 2014. Proviene de: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1420>
- Holland, W.R. (1978). Medicina y magia en Los Altos de Chiapas. Un estudio de cambio socio-cultural. Instituto Nacional Indigenista. México, D.F.
- Hunn, E.S. (1977). Tzeltal folk zoology. The classification of discontinuities in nature. Academic Press. New York, San Francisco, London.
- Perezgrovas, R. (2004). Los Carneros de San Juan. Ovinocultura indígena en Los Altos de Chiapas. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Perezgrovas, R. (2007). Cría de cerdos autóctonos en comunidades indígenas. Serie Monografías N° 9. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Perezgrovas, R. y León, S.E. (2012). Esbozo histórico y percepción actual de los tzeltales de Aguacatenango, Chiapas, sobre su entorno ambiental. Anuario de Estudios Indígenas, vol. XVI: 161-191. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Perezgrovas, R. y Parés, P.M. (2013). Razas autóctonas de ganado lanar en Iberoamérica. Desarrollo histórico y características de la fibra. Red CONBIAND, IEI-UNACH, Universidad de Lleida. Taller de Publicaciones SPAUNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Remesal, A. (1966). Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala. 3ª edición en IV volúmenes. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala, C.A.
- Ruz, M.H. (1989). Las lenguas del Chiapas Colonial. Manuscritos en la Biblioteca Nacional de París. Vol. 1. Lenguas mayenses: tojolab'al, cabil, mochó, tzotzil y tzeltal. Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, N° 7. Instituto de Investigaciones Filológicas. Centro de Estudios Mayas, UNAM. Centro de Estudios Indígenas, UNACH. México, D.F.
- Saucedo, M.P. (1984). Historia de la ganadería en México. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
- Ximenez, F. (1930). Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de Predicadores. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Biblioteca Goathemala. Guatemala, C.A.